



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

**SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL**  
**DOCUMENTACIÓN INTERNA**



Santa Marta, febrero 25 del 2019

Ingeniero:  
**ALVARO CASTILLO BOLAÑO**  
Director TIC  
Alcaldía de Santa Marta

**REF: LIQUIDACIÓN COMFACOR EPS - REMISIÓN COMUNICADO PARA CARGAR EN PLATAFORMA WEB Y REDES.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que COMFACOR EPS viene prestando sus servicios en la ciudad de Santa Marta a un total de 13.924 afiliados y que la Superintendencia Nacional De Salud ordeno la liquidación y revocatoria total de la autorización de funcionamiento de esta EPS en los seis Departamentos donde viene operando, para lo cual prestará sus servicios hasta el 31 de marzo del 2019, por medio del presente nos permitimos remitir comunicado con el fin de informar a la ciudadanía acerca del proceso de liquidación y traslado a otras EPS'S, con el fin pueda ser cargado en los canales informativos virtuales de la Alcaldía De Santa Marta y de esta manera informar a los afiliados y ciudadanía en general.

El presente comunicado es remitido de igual manera al correo [tic@santamarta.gov.co](mailto:tic@santamarta.gov.co)

Agradeciendo la gestión,

Cordialmente,

**JULIO DE JESUS SALAS BURGOS**  
Secretario de Salud Distrital

Anexo: Comunicado liquidación COMFACOR EPS

Proyectó:	Carlos Andrés Montoya Santacruz Ingeniero Auditor Área Aseguramiento	
Revisó:	Sara Jiménez Duran P.E Aseguramiento en Salud	